



INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL

NIT: 901403046 - 7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000363

EL SUSCRITO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE UN COMPROMISO CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

Rubro	Fuente	Beneficiario	Valor
2.1.2.02.02.008.04 - Servicios Administrativos Del Gobierno	75 - 1.2.1.0.00.01 Icd	Ciro Alexi Morales Socha	7,600,000.00

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL: 7,600,000.00

CDP: 2026000293
A NOMBRE DE: CIRO ALEXI MORALES SOCHA
C.C O NIT : 1121840717
TIPO DE CONTRATACIÓN: NO APLICA
NÚMERO CONTRATO: AD 01 CTO 002 DE 2026

OBJETO:

ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 DE 2025: BRINDAR ASISTENCIA PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY, DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP II, ASI COMO LA GESTION DEL USUARIO EN EL SISTEMA SIGEP II

Se expide en a los 08 días del mes de Septiembre de 2026

ANA MALENA CORREA GUERRA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MARIA CONSTANZA ESCOBAR ROJAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO

COMPROBANTE DE INGRESO PAGOS DE ESTAMPILLA Y TASAS

COMPROBANTE:	ESTR N° 26 1290	FECHA:	7 de septiembre de 2026
--------------	-----------------	--------	-------------------------

No. Identificación	Nombre del tcerero
1121840717	CIRO ALEXI MORALES SOCHA

CONCEPTO
ADICIONAL Y PRORROGA No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL No. 002 DEL 08 DE ENERO DE 2026 cuyo objeto es BRINDAR SOPORTE Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP II.

DETALLE PRESUPUESTAL						
CONCEPTO	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COD	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Dependencia	VALOR
Estampilla Pro-cultura	1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.02	Estampilla pro cultura	2.1 ALCALDIA	76.000,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	2.1 ALCALDIA	228.000,00

Total Pagado: \$ 304.000,00

DETALLE CONTABILIDAD				
Código	Descripción	Tercero	Débito	Crédito
1.1.10.06.09.11	Bogotá 855099149-646673012 Estampilla Proc	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 76.000,00	\$ 0,00
1.1.10.06.09.32	Bogotá 855055489-646643239 Estampilla Proa	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 228.000,00	\$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 76.000,00	\$ 0,00
1.3.05.88.01.01	Estampilla pro cultura 1	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 0,00	\$ 76.000,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 228.000,00	\$ 0,00
1.3.05.88.02	Estampilla pro adulto mayor 3	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 0,00	\$ 228.000,00
4.1.05.76.01.01	Estampilla Pro cultura 1	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 0,00	\$ 76.000,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	CIRO ALEXI MORALES SOCHA	\$ 0,00	\$ 228.000,00

Elaborado por: Adiola . Pastrana Pidiache


Adiola . Pastrana Pidiache
Funcionario Autorizado

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>.



NIT: 901403046-7

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS

FO-GJ-69

2023-11-22

V.02

TIPO DE APROBACIÓN:	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
NÚMERO DE PÓLIZA:	57-46-101010737
TOMADOR / GARANTIZADO	MORALES SOCHA, CIRO ALEXI
ASEGURADO / BENEFICIADO	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY-
COMPANÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

NÚMERO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	002 - 2026	DÍA	MES	AÑO
		8	1	2026

OBJETO CONTRACTUAL:	ADICIÓN Y PRORROGA No.01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.002 DE 2026, CUYO OBJETO CONTRACTUAL CONSISTE EN: "BRINDAR SOPORTE Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY DERIVADOS DE LAS FASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP II".
---------------------	--

CONTRATISTA:	MORALES SOCHA, CIRO ALEXI
IDENTIFICACIÓN:	1.121.840.717
RAZÓN SOCIAL:	

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 38.000.000
TOTAL:	\$ 38.000.000
TREINTA YOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	

LA DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL, FACULTADA MEDIANTE DECRETO DE NOMBRAMIENTO No. 019 DEL 17 DE ENERO DE 2024, APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
ANTICIPO				
CALIDAD				
CUMPLIMIENTO	\$3.800.000,00	7/09/2026	7/01/2026	27/05/2027
SALARIOS				

TIPO DE APROBACIÓN:				
NÚMERO DE PÓLIZA:				
TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
	N/A	N/A	N/A	N/A

0

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, Resolución 016 de 2010 expedida por el Consejo Superior, y demas, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los siete (07) días del mes de septiembre del año 2026.

Elaborado por:	
NOMBRE: RUTH NELLY PEREZ COLMENARES	
CARGO: Profesional Contratado 078-2026	
Revisado por:	
NOMBRE: OSCAR JULIAN HERNANDEZ FUENTES	
CARGO: Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:	
NOMBRE: GLADYS YIRLANDI PEREZ VEGA	
DIRECTORA GENERAL	



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-46-101010737	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
07 09 2026	07 01 2026		00:00	27 05 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MORALES SOCHA, CIRO ALEXI	IDENTIFICACIÓN CC: 1121.840.717
DIRECCIÓN: CALLE 53, 2 OESTE-24 MZ 3	CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3213408675

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.403.046-7
DIRECCIÓN: CALLE 6 N 19-55	CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO 6086333220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 002-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: BRINDAR SOPORTE Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA CREACION, CARGA Y ADMINISTRACION DE LOS EXPEDIENTES ELECTRONICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL ICTY, DERIVADOS DE LAS EASES PRECONTRACTUAL, CONTRACTUALY POSTCONTRACTUAL, EN LA PLATAFORMA SECOP

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/01/2026	27/05/2027	\$3,800,000.00	\$3,800,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA DE CONFORMIDAD CON

- ADICIONAL Y PRORROGA NO. 001 DE FECHA 07/09/2026 ADICION \$ 7.600.000 PRORROGA 2 MESES MAS

NOTA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES NO SE MODIFICAN

VALOR PRIMA NETA \$ *****4.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4.000.00	IVA \$ *****1.520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9.520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3.800.000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE ASESORES PELAEZ CLIPZ LTDA.	CLAVE 164131	% DE PART. 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-46-101010737

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

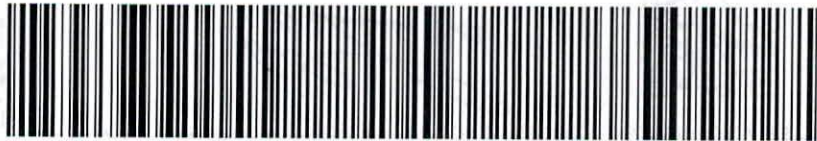
OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF164131A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO**



(415)770998905955(8020)00000002132642(3900)00000000027370(96)20260901

Referencia de pago:

2132642

Convenio:

SEGUROS DEL ESTADO E

Concepto:

Seguros del Estado S.A. - Sitio Web

Transacción ID:

2060172

Vencimiento:

martes, 1 de septiembre de 2026, 11:43:01 a. m.

Total a pagar:

\$ 27.370

Instrucciones para el pago en efectivo

Recaudo en corresponsales bancarios del Grupo Aval



Como operador del corresponsal bancario, sigue estas instrucciones:

* Desliza la tarjeta e ingresa la clave interna. * En el menú, elige **PAGOS** y marca la opción **OTROS**. * Elige pagos con código. * Selecciona la cuenta del operador y presiona cancelar. * Digita el código del convenio **27275 - SEGUROS DEL ESTADO S.** * Ingresa la referencia de pago **2132642**, presiona enviar. * Digita el valor a pagar **\$ 27.370** y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.



Pagos en cajas del Éxito, Carulla, Surtimax y Súper Inter



Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a las cajas especializadas de cualquiera de estos almacenes y presenta este formato, verifica con el cajero antes de realizar la fila. * El cajero leerá en el datáfono el código de barras de este formato y recibirá tu dinero.

Restricción: Montos de hasta \$ 9.999.999

Recaudo en Efecty



Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a cualquier oficina Efecty a nivel nacional. * Suministra al cajero la información del convenio **27275 - SEGUROS DEL ESTADO S** como corresponsal de BANCO DE OCCIDENTE y la referencia de pago **2132642**. * El personal de Efecty confirmará el valor a pagar **\$ 27.370** y recibirá el dinero. * Reclama el comprobante de pago y consérvalo.

Restricción: Montos a partir de \$ 1 hasta \$ 1.000.000 en ciudades capitales y \$ 500.000 en otras ciudades.

Recaudo en cajeros del Grupo Aval



Como usuario sigue estos pasos:

* Una vez hayas insertado tu tarjeta, selecciona tu tipo de cuenta. * Selecciona **Otras transacciones, Pagos, Pagos con número de convenio**. * Ingresa el código del convenio de recaudo **27275 - SEGUROS DEL ESTADO S.** * Ingresa el número de referencia **2132642** que identifica el pago. * Digita el valor a pagar **\$ 27.370**. * Oprime continuar y acepta las diferentes pantallas.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

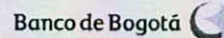
Recaudo en la red Super GIROS

Como operador del punto de venta, sigue estas instrucciones:

Busca y selecciona en el filtro de convenios **RECAUDO BANCO DE OCCIDENTE**, en el detalle de convenios busca el concepto y selecciona el código Nura: **27275**. Da clic en "seleccionar" y verifica que el nombre del comercio corresponda a **SEGUROS DEL ESTADO S.** En el campo "Número de Referencia" ingresa el número de referencia **2132642** y da clic en consultar (lupa). Confirma el valor a recaudar con el cliente. Solicita el efectivo al cliente y verifica que coincida con el monto a recaudar (**\$ 27.370**) antes de proceder con el registro en el sistema. Procede a registrar el recaudo.

Restricción: Montos de hasta \$ 5.000.000 en oficinas principales.

Recaudo en oficinas de BANCO DE BOGOTÁ



* Digita el código del convenio **129 - SEGUROS DEL ESTADO S.** * Ingresa la referencia de pago **2132642**, presiona enviar. * Digita el valor a pagar **\$ 27.370** y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Recaudo en oficinas y corresponsales no bancarios de

Bancolombia

* Digita el código del convenio **95174 - SEGUROS DEL ESTADO E.** * Ingresa la referencia de pago **2132642**, presiona enviar. * Digita el valor a pagar **\$ 27.370** y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Si este documento se encuentra vencido debe realizar nuevamente el proceso de pago
Ante cualquier duda puede escribir a notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com · Tel. (601) 691 79 63

GUROS
L
TADO

SEP 07 2026 15:56:35 RBM10.6
CORRESPONSAL
JK CIBERNETICOS.NET
CL 6 19 78 BRR SAN MART

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0017971698

V. ELECTRON

**7530

RECIBO: 036449

RECAUDO

TER: SXMZ7624

Cc

RRN: 076653

APRO: 416670

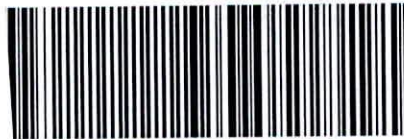
SERVICIO: 0000027275

FACTURA: 000000000002138832

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO \$ 19.040

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877



32(3900)0000000019040(96)20260912

Instrucciones para el pago en efectivo

Transacciones bancarias del Grupo

Transacción bancaria, sigue estas

instrucciones internas. * En el menú, elige PAGOS y
selecciona la cuenta del convenio. * Selecciona la cuenta del
grupo con código. * Selecciona la cuenta del
grupo con código del convenio 27275 -
SEGUROS DEL ESTADO S. * Ingresa la referencia de pago 2138832,
presiona enviar y pagará \$ 19.040 y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Referencia de pago:	2138832
Convenio:	SEGUROS DEL ESTADO E
Concepto:	Seguros del Estado S.A - Sitio Web
Transacción ID:	2093532
Vencimiento:	sábado, 12 de septiembre de 2026, 3:51:15 p. m.
Total a pagar:	\$ 19.040



Pagos en cajas del Éxito, Carulla, Surtimax y Súper Inter

Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a las cajas especializadas de cualquiera de estos
almacenes y presenta este formato, verifica con el cajero antes
de realizar la fila. * El cajero leerá en el datáfono el código de
barras de este formato y recibirá tu dinero.

Restricción: Montos de hasta \$ 9.999.999



Recaudo en Efecty

Como usuario sigue estos pasos:

* Acércate a cualquier oficina Efecty a nivel nacional. * Suministra al cajero la
información del convenio 27275 - SEGUROS DEL ESTADO S como
corresponsal de BANCO DE OCCIDENTE y la referencia de pago 2138832. *
El personal de Efecty confirmará el valor a pagar \$ 19.040 y recibirá el dinero.
* Reclama el comprobante de pago y consérvalo.

Restricción: Montos a partir de \$ 1 hasta \$ 1.000.000 en ciudades capitales y
\$ 500.000 en otras ciudades.



Recaudo en cajeros del Grupo Aval

Como usuario sigue estos pasos:

* Una vez hayas insertado tu tarjeta, selecciona tu tipo de
cuenta. * Selecciona Otras transacciones, Pagos, Pagos
con número de convenio. * Ingresa el código del convenio
de recaudo 27275 - SEGUROS DEL ESTADO S. * Ingresa el
número de referencia 2138832 que identifica el pago. *
Ingresa el valor a pagar \$ 19.040. * Oprime continuar y acepta
las diferentes pantallas.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo
disponible.



Recaudo en la red Super GIROS

Como operador del punto de venta, sigue estas instrucciones:

Busca y selecciona en el filtro de convenios RECAUDO BANCO DE OCCIDENTE, en el detalle de
convenios busca el concepto y selecciona el código Nura: 27275. Da clic en "seleccionar" y verifica que
el nombre del comercio corresponda a SEGUROS DEL ESTADO S. En el campo "Número de
Referencia" ingresa el número de referencia 2138832 y da clic en consultar (lupa). Confirma el valor a
recaudar con el cliente. Solicita el efectivo al cliente y verifica que coincida con el monto a recaudar (\$
19.040) antes de proceder con el registro en el sistema.
Procede a registrar el recaudo.

Restricción: Montos de hasta \$ 5.000.000 en oficinas principales.

Recaudo en oficinas de BANCO DE BOGOTÁ

Banco de Bogotá



* Digita el código del convenio 129 - SEGUROS DEL
ESTADO S. * Ingresa la referencia de pago 2138832
, presiona enviar. * Digita el valor a pagar \$ 19.040 y
presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o
saldo disponible.

Recaudo en oficinas y corresponsales no bancarios de

Bancolombia



* Digita el código del convenio 95174 - SEGUROS DEL ESTADO E. * Ingresa la referencia de pago
2138832, presiona enviar. * Digita el valor a pagar \$ 19.040 y presiona enviar.

Restricción: Monto autorizado para transferencias o saldo disponible.

Si este documento se encuentra vencido debe realizar nuevamente el proceso de pago
Ante cualquier duda puede escribir a notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com · Tel. (601) 691 79 63

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Garantía de Aprobar

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR FIRMAR II-	Aprobado	RUTH NELLY PÉREZ COLMENARES	RUTH NELLY PÉREZ COLMENARES	3 horas de tiempo transcurrido (09/7/2026 5:17:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	REVISAR FIRMAR II-	Aprobado	OSCAR JULIÁN HERNÁNDEZ FUENTES -	OSCAR JULIÁN HERNÁNDEZ FUENTES -	09/07/2026 20:26:24 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3	FIRMAR II-	Aprobado	GLADYS GIRLANDY PEREZ VEGA	GLADYS YIRLANDY PEREZ VEGA	09/07/2026 20:26:44 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía CO1.WRT.20639366

Referencia de la garantía 57-46-101010737

Estado Aprobado

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA

Número de póliza 57-46-101010737

Tomador CIRO ALEXI MORALES SOCHA

Beneficiario TPIY

Justificación	Valor del amor	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	3.800.000.000.000.000	27/05/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
☐ POLIZA AD.pdf	POLIZA AD.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

CIRO ALEXI MORALES SOCHA identificado con CC. 1121840717 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL		
Tipo y Numero de Documento	NI - 901403046		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/09	Fecha inicio contrato	2026/01/08
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/11/24
Riesgo	1	Código actividad económica	1701001 - Actividades de administracion empresarial, incluye la supervision, la gestion de otras unidades de la misma compania o
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 7 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC07092026N1121840717A22223451**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CER_AFI_2026031626
 295



Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 |
Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como
Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

 Positiva Compañía de Seguros  @PositivaCol  PositivaCol  PositivaSeguros

www.positiva.gov.co